

José Luís Castro Sánchez
C/ Aguadores, 4
31530 CORTES

M.I. AYUNTAMIENTO DE CORTES
Sr, ALCALDE PRESIDENTE
Plaza Duques de Miranda, 4
31530 Cortes (Navarra)

Cortes 02 de junio de 2021

Asunto:

Proyecto Eléctrico en Baja Tensión de Remodelación del Campo de Futbol y Piscinas Municipales para el Ayuntamiento de Cortes (Navarra)
Expediente N.º 419/2021

El que suscribe JOSE LUIS CASTRO SANCHEZ, con domicilio en Cortes (Navarra), C/ Aguadores nº4 Provisto de N.I.F N°-16.003.120 L Instalador Eléctrico.

EXPONE:

El día 16/04/2021 notifique a este alcalde que había presentado reclamación ante el Departamento de Industria de Navarra con problemas existentes en las instalaciones del **Futbol-Piscinas** y, que Industria iniciaría las gestiones habituales en estos casos. También solicite que me enviara la documentación “enviada y recibida” entre Industria y Ayuntamiento. El día 09/05/2021 volví a solicitar por 2ª vez los documentos solicitados. El día 12/05/2021 recibí contestación de este alcalde con el siguiente Texto:

Que el Ayuntamiento de Cortes a fecha de hoy no ha realizado alegaciones a la Sección de Registro de Empresas y Seguridad Industrial del Gobierno de Navarra y que se procederá a remitírselas en cuanto estén remitidas el citado organismo.

El día 16/05/2021 envié otro escrito con la siguiente aclaración:

Cuando solicito los documentos de “Requerimiento del Departamento de Industria de Navarra, y “Alegaciones enviadas por este Ayuntamiento a Industria de Navarra”, Me refiero a Todos los Documentos que puedan Recibirse y Enviarse entre las dos partes, Ayuntamiento/Industria.

A fecha de hoy, tengo constancia de que este alcalde ha enviado al departamento de Industria de Navarra documentos con Alegaciones/Solicitudes en contestación al requerimiento de Industria y, **yo NO he recibido la documentación que se comprometió a enviarme el alcalde**

Solicito: a este Alcalde

Documentos Enviados/Recibidos y otros que puedan aparecer entre Ayuntamiento/Industria.

Las Instalaciones, siguen sin corregirse y están incumpliendo el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y todo por **NO** querer atender a este Vecino/Colaborador/Voluntario y solucionar.

José Luis Castro Sánchez